



COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"ULLOA NARVAEZ LA UNION"
Permiso de Operación Nro 006 - CPO - 017

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL ULLOA NARVAEZ
"LA UNION S.A"

En la parroquia de aloag, Provincia de Pichincha, Cantón Mejía, a los 16 días del mes Noviembre del 2013 siendo las 15h15 en la oficina de la misma ubicada en la calle Octavio Pazmiño # S-166 tras la escuela Selfina Castro se instala la junta de la compañía actúa en calidad de presidente el SR, Efraín Collaguazo como secretaria la gerente de la compañía señora Anita Arequipa, seguido se procede a la constancia del quórum existiendo el 73% del capital social de la empresa suscrito y pagado, existiendo por tanto el quórum necesario establecido por la ley y dando cumplimientos a la misma. De acuerdo a la convocatoria publicada el 03 de Noviembre del año en curso conforme lo determina la ley de compañía y el reglamento de Juntas General, se instala la sesión, transcribiendo en su totalidad la convocatoria la misma que textualmente dice: CONVOCANDO A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPANIA ULLOA NARVAEZ "LA UNION S.A" se convoca a junta general extraordinaria de la compañía de transportes escolar e institucional ULLOA NARVAEZ LA UNION S.A. a efectuarse el día 16 de Noviembre del presente año, a las 15h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Octavio Pazmiño # 166 tras la escuela Selfina Castro con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Presidente, General y Comisario sobre el ejercicio económico del 2012 y aprobación de los mismos.
- 2.- Lectura y aprobación de los balances y anexos del ejercicio económico del 2012.
- 3.- Resoluciones se convoca de manera expresa y especial al Sr. Eduardo Santos Comisario principal.

A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día que textualmente dice; El Sr. Presidente da la bienvenida a los socios presentes y agradece la confianza brindada a las ves manifestó que hará todo lo posible para que la institución este en buen recaudo para lo cual necesito y solicito la participación de



COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"ULLOA NARVAEZ LA UNION"
Permiso de Operación Nro 006 - CPO - 017

La Sra. Gerente de la misma manera reitera que para tener una buena administración necesitamos todo el contingente de cada una de los socios ya que los mismos son el punto de la compañía.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día que textualmente dice; el Sr. Comisario manifiesta que una vez revisado la documentación y respaldos respectivos y rectificado los mismo se precede a la aprobación de los balances y anexos del ejercicio económico del año 2012, aprobado por el 73% capital Resoluciones, se procede a tratar el tercer punto del orden del día que textualmente dice; el Sr. Presidente manifiesta los señores socios que se haga siete peticiones.

1.- El Sr. Eduardo Santos manifiesta que hay unidades que lleva el nombre de la institución y que se debería llamar la atención ya sea esta lucrado. El Sr. Guido LLumigusin manifiesta que en el sector de Cumbaya existen unidades que conjuntamente con el Sr. Santo van hacer los encargados de transmitir al señor representante para tomar cartas en el asunto.

2.- La Sra. Blanca Yánez manifiesta que se haga cumplir al Art. 82 literal 3 ya que todos somos socios y todo debemos participar no seríamos las personas que siempre participamos y los demás compañeros bien gracias, moción que se aceptada en unanimidad por la junta y pide la junta que se cumpla Sr. Presidente.

3.- El Sr. Jorge Reyes manifestó que la Sra. Gerente debe dar ejemplo a los demás en la constitución en lo económico para que cada uno de nosotros de igual manera El Sr. Jefferson Sarmiento manifiesta que todas que todas la contribuciones de la compañera debe ser depositadas a la cuenta de la compañía y luego de eso disponer para los respectivos gastos lo cual la Sra. Gerente acepto depositar a la Cta. De la compañía.

4.- El Sr. Julio Gualotuña manifiesta que se está pagando el arriendo es un gasto en vano ya que solo se la utiliza un promedio de 3 bese al año, por lo9 cual solicita que si algún compañero pueda facilitar algún espacio para el uso de la misma y ahorrar este rubro ya que los fondo son insuficientes.

El Sr. Jefferson Sarmiento manifiesta que él podría dar un espacio en su domicilio para dar reuniones a realizar. La Sra. Blanca Yánez manifiesta que anterior mente se lo realizo en la casa del Sr. Presidente y si él lo aceptaría retomar se podría realizar nuevamente. Lo cual el Sr. Presidente lo acepta que no haya ningún.



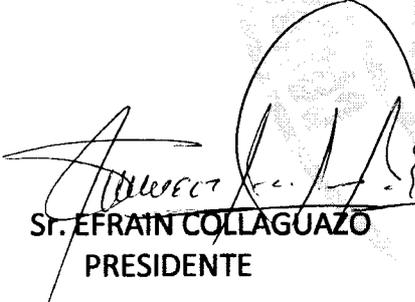
COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"ULLOA NARVAEZ LA UNION"
Permiso de Operación Nro 006 - CPO - 017

Inconveniente. La Sra. Gerente manifiesta que no se puede realizar en ningún domicilio de ningún socio. El Sr. Jorge Reyes manifiesta que porque si en otras operadoras realizan en domicilios de los socios siempre y cuando se realice el trámite de actualización de datos de cambio de dirección de la oficina de la compañía en todas las dependencias correspondientes.

5.- La Sra. Blanca Yáñez manifiesta que el valor que se le cánsela a la contadora mensualmente es demasiado alto, ya que existen otros contadores que nos ofrecen mejores precios.

6.- El Sr. Presidente manifiesta a la gerente que por favor necesitamos realizar el cambio de firmas en forma inmediata de la cuenta de ahorros del Banco del Pichincha de la compañía y actualización de datos en todas las dependencias.

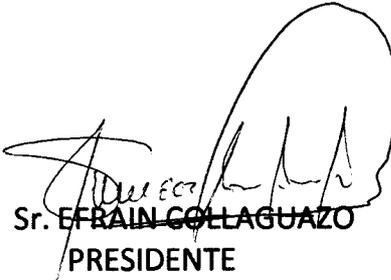
7.- El Sr. Presidente solicita a los socios asistentes y no asistentes que ayuden a buscar ofertas y mejores opciones con proformas de los que se necesita, para proceder legalmente de acuerdo a la mayoría de socios. Serán convocados a nueva junta general y respectivamente se hará llegar la convocatoria. Sin tener más que tratar se clausura la junta siendo las 18h00, el Sr. Presidente solicita un receso de 20 minutos a efecto de elaborar el acta respectiva. Para constancia se imprime por duplicado


Sr. EFRAÍN COLLAGUAZO
PRESIDENTE

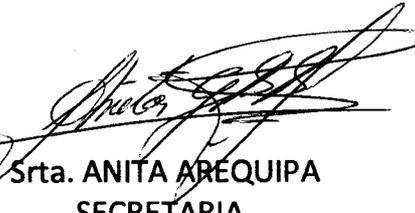



Srta. ANITA AREQUIPA
SECRETARIA

Siendo las doce horas con quince minutos se reinstala la junta con el objetivo de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.


Sr. EFRAÍN COLLAGUAZO
PRESIDENTE




Srta. ANITA AREQUIPA
SECRETARIA